

(19) ES (31) (32) (33)	(31) NUMERO 278221	(10) Y
	(32) FECHA DE PRESENTACION 15 MAR. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1984

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A43B 3/02

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

" CALZADO IMPERMEABLE "

(71) SOLICITANTE (S)

CALZADOS INFANTILES, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

ELCHE (Alicante).- Carretera de Matola, Km. 1,800.-

(72) INVENTOR (ES)

D. VICENTE GARCIA TORRES

(73) TITULAR (ES)

CALZADOS INFANTILES, S. A.

(74) REPRESENTANTE

D. JOSE LUIS SANTO LLORENTE

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, en su texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial -- que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciendola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1.947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1.935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción - afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un calzado, concretamente a una bota, que ha sido especialmente concebida y estructurada para ofrecer un óptimo grado de impermeabilidad externa, mientras que interiormente ofrece también
5 unas óptimas cualidades de aislamiento térmico y transpirabilidad para el pie, todo ello con una estructuración extraordinariamente simplificada, con la consecuente y ventajosa repercusión económica que esto supone.

10 Se trata pues de un calzado que aísla perfectamente al pie de un ambiente humedo, que lo mantiene caliente, y que facilita la transpirabilidad.

Basicamente el calzado que la invención propone se constituye mediante la combinación funcional de tres piezas, una constitutiva de la bota propiamente dicha, que con carácter monopieza y perfectamente cerrada ha de cubrir el
15 pie sobrepasando la zona del tobillo, preferentemente obtenida en caucho, plástico o cualquier otro material impermeable y flexible, a cuya embocadura se acopla, por termosoldadura o por cualquier otro sistema convencional, la segunda pieza que constituye la caña del calzado y que se constituye a base de un material esponjoso recubierto exteriormente de una lámina impermeable, plegandose por su embocadura hacia el interior para recibir y fijar, también por
20 cualquier procedimiento convencional, la embocadura de la tercera pieza, constituyendo esta última un recubrimiento interno para el conjunto constituido por las dos anteriores y estando dicha tercera pieza obtenida a base de un material textil, buen aislante térmico, como por ejemplo
25 un tejido a base de lana natural o sintética.

Esta tercera pieza presenta además la especial característica de que la zona correspondiente a la planta del pie presenta, además de una capa semejante a la del resto de dicha pieza, una capa de recubrimiento inferior, sensiblemente más rígida, obtenida por ejemplo a base de borra o similar, que rigidiza la estructura de dicha pieza determinando un perfecto ajuste a la planta de la primera y que, por su mayor espesor, actúa como capa de amortiguación.

Merece especial mención el hecho de que esta tercera pieza tan solo se encuentra fijada a las anteriores a través de su propia embocadura y sobre la embocadura de la segunda pieza, mientras que su acoplamiento en el interior de tal conjunto se lleva a cabo por simple adaptación anatómica y con la colaboración del sector de mayor rigidez establecido en su planta.

Para complementar la descripción que se está realizando, y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de dibujos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en alzado lateral y en sección de un calzado impermeable realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra un detalle ampliado del acoplamiento entre la primera y la segunda pieza.

La figura 3.- Muestra otro detalle ampliado, en este caso correspondiente al acoplamiento entre la segunda y tercera pieza.

La figura 4.- Muestra, finalmente, otro detalle en

sección, correspondiente en este caso a la unión entre los dos sectores de la tercera pieza, el correspondiente a la base o forma de apoyo y el correspondiente a su pared lateral.

5 A la vista de estas figuras puede observarse como el calzado que la invención propone se constituye, como anteriormente se ha dicho, mediante la combinación funcional de tres piezas 1, 2 y 3, constituyendo la pieza 1 una especie de bota cerrada, cuya embocadura 4 sobrepasa el nivel del tobillo, la cual puede adoptar cualquier configuración y estructuración convencional, estando obtenida a base de un cuerpo monopieza, de caucho, naturaleza plástica o cualquier otro material impermeable adecuado, cuya forma es independiente del objeto de la invención, lo mismo que
10 sucede con el perfil y estructuración de su planta, que podrá ser maciza, como se ha representado esquemáticamente en la figura 1, o podrá tener alveolos interiores y cualquier tipo de nervios o prominencias exteriores que potencien su agarre sobre el suelo.

20 A la embocadura 4 de esta primera pieza 1, exteriormente, se acopla la pieza 2 que ha de configurar la caña del calzado y que, al igual que en el caso anterior, podrá adoptar cualquier configuración y dimensiones, de acuerdo con el diseño del calzado en su conjunto, sin que esto afecte tampoco a la esencia de la invención.

25 Dicha pieza 2, tubular, se fija por su embocadura inferior a la pieza 1, por termosoldadura o por cualquier otro sistema convencional, habiéndose previsto en este sentido que la pieza 1 presente en su embocadura acanaladuras 5 que
30 faciliten la fijación entre estos elementos.

La pieza 2 está obtenida a base de un material esponjoso, que le confiera un carácter termoaislante, con una lámina de recubrimiento externo que mantenga las características de impermeabilidad que ofrece la pieza inferior 1.

La segunda pieza 2, a través de su embocadura superior, se pliega sobre sí misma determinando un corto faldo interno 6 que se solapa a la embocadura 7 de la tercera pieza 3, fijandose estas tres capas de la caña, claramente visibles en la figura 3, también por termosoldadura o por cualquier otro procedimiento adecuado.

La tercera pieza, la referenciada con 3, configura un recubrimiento interno para el conjunto constituido por las piezas 1 y 2 y se adapta anatómicamente a tal conjunto, estando unida a él tan solo a través de la embocadura 7 anteriormente citada.

Esta pieza interna 3 presenta además como especial característica el hecho de que en la misma se definen dos sectores, el referenciado con 3 y correspondiente a toda la pared lateral del calzado, obtenido a base de un material termoaislante como por ejemplo lana natural o sintética, y un sector inferior 3', correspondiente a la planta, configurado anatómicamente en correspondencia con esta última y considerablemente más rigidizado, para lo cual, además de presentar una cara interna de características similares a las del sector 3, presenta en su cara inferior o externa un recubrimiento a base de borra semi-rígida o cualquier otro material similar, de manera que esta rigidez en el sector 3' determina un perfecto acoplamiento en el interior de la pieza 1 de la citada pieza de recubrimiento interno 3-3'.

Volviendo nuevamente a la pieza 2, la constitutiva de la parte externa de la caña, esta puede ser monopieza y uniforme o estar obtenida a base de sectores coplanarios de diferentes formas y colores, que colaboren en la potencia-
5 ción del aspecto estético del conjunto, sin que ésto afecte tampoco a la esencia de la invención.

A tenor de la estructuración descrita resulta evidente que el calzado que la invención propone, ofreciendo unas óptimas cualidades de impermeabilidad, aislamiento térmico
10 y transpirabilidad, se constituye mediante tres piezas fácilmente obtenibles por separado y fácilmente interacoplables, bastando para su fijación definitiva una sola operación de adhesión practicada a nivel de las dos embocaduras de la pieza constitutiva de la caña.

15 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los
20 elementos, serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad de las características del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1.- CALZADO IMPERMEABLE, esencialmente caracterizado por estar constituido mediante la combinación funcional de tres piezas, una de ellas constitutiva de la bota propiamente dicha, obtenida con carácter monopieza a partir de caucho, plástico o cualquier otro material adecuado, cuya embocadura sobrepasa sensiblemente la zona del tobillo, mientras que la segunda pieza, destinada a constituir la caña del calzado, adopte una configuración tubular y se fija exteriormente a la embocadura de la primera por cualquier sistema convencional, estando esta segunda pieza obtenida a base de un material esponjoso recubierto exteriormente por una lámina impermeable, con la particularidad de que a través de su embocadura superior esta segunda pieza se pliega interiormente determinando un corto faldón a través del que se realiza la fijación a la misma de la tercera pieza, habiéndose previsto que esta última constituya un recubrimiento interno para el conjunto constituido por las dos anteriores, adaptándose anatómicamente al mismo y sin otro punto de fijación que el de la citada embocadura superior del conjunto.

2.- CALZADO IMPERMEABLE, según reivindicación 1, caracterizado porque la tercera pieza, la constitutiva del recubrimiento interno, presenta dos sectores diferentes, uno correspondiente a la pared lateral del calzado y de naturaleza termoaislante, y otro correspondiente a la planta del pie en el que su estructura se ve considerablemente rigidizada, con la colaboración de una capa complementaria de borrar semirrigida o material similar, en orden a conseguir una

perfecta adaptación anatómica de dicha pieza respecto de la planta de la primera.

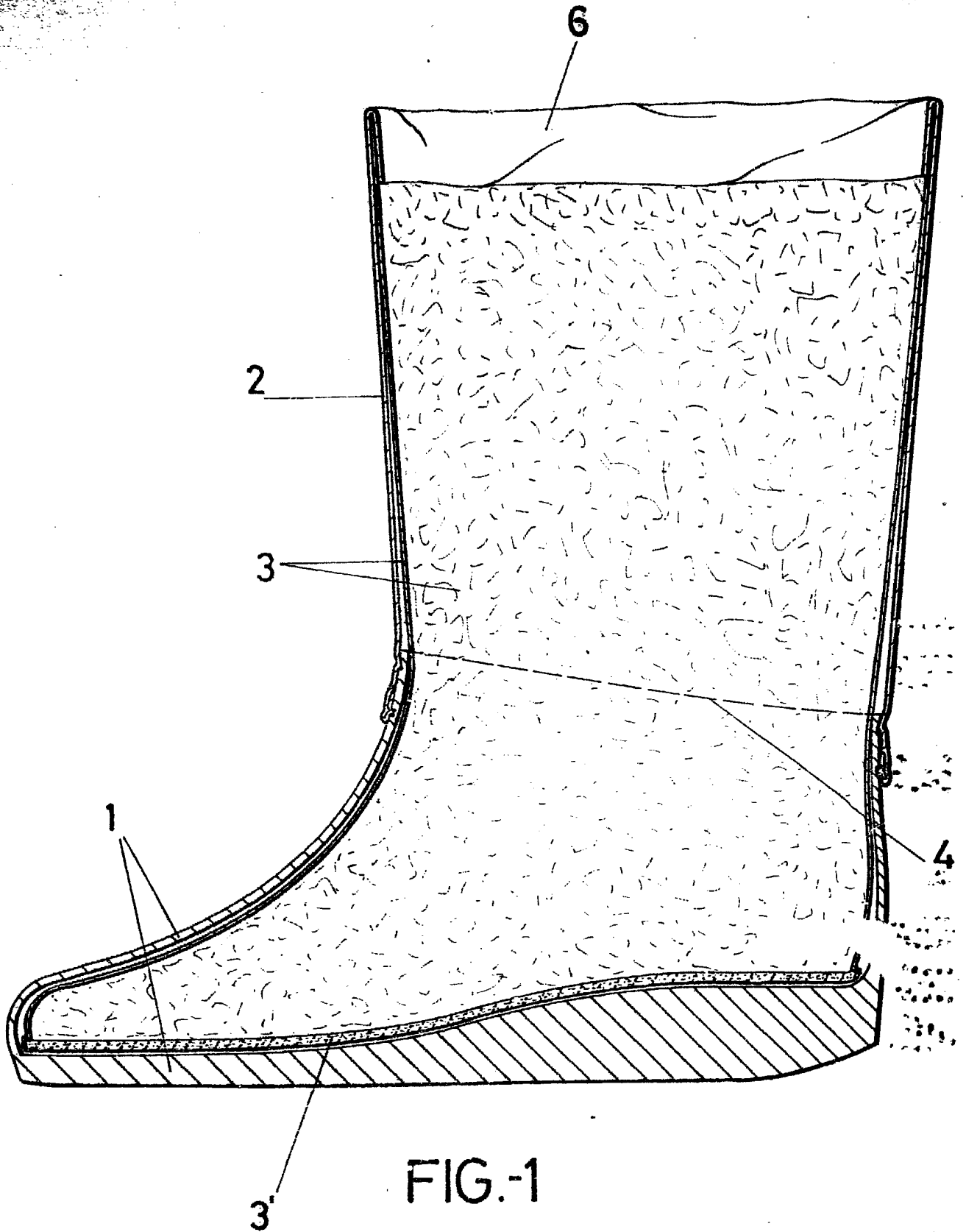
3.- CALZADO IMPERMEABLE, según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta
5 de nueve hojas todas ellas escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en los dibujos que se acompañan.

Madrid, 15 MAR. 1984

Jose Luis Santo Llorente

P.P.

Talla Clara



ESCALA VARIABLE

MADRID 15 MAR. 1984
Jose Luis Sabto
P.F.

Talla Slap

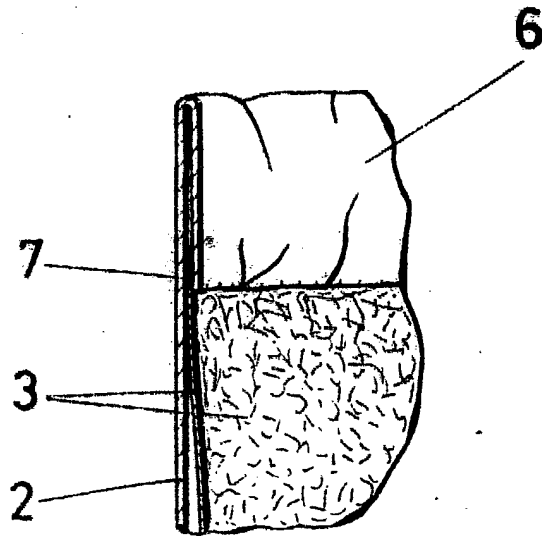


FIG.-3

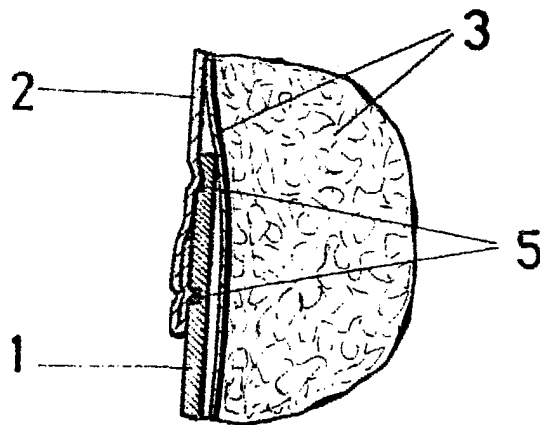


FIG.-2

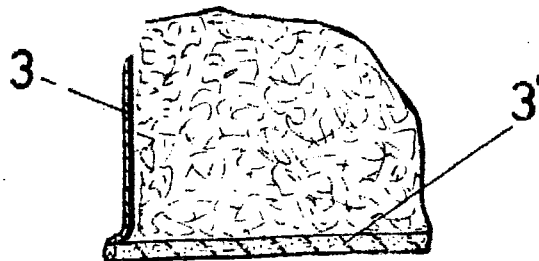


FIG.-4

ESCALA VARIABLE

MADRID 15 MAR. 1984

Jose Luis Santo

P.P.

Terra Scler